

Cit. 2/6

siguiente
Entró en este Ayuntamiento el Notario
de Sala Diego Peñin, y testifico haver
citado a todos los S. que lo componen

Quatro. apories
sobre la fianza p.
asegurando en dros.

Viose en este Ayuntamiento mediante
citacion genal. despachada el efecto, una
peticion de los Labradores de este campo
a cuyo cargo ha concesso esta Corporacion
el pago de la cuota impuesta en las quatro
apories de las Diputaciones en el año veni-
dero de mil ochocientos treinta y dos, bajo
la fianza hasta en cantidad de cuarenta
mil rs. y mediantes que el pago de dha.
cuota lo han de satisfacer p. trimestres
adelantados, suplicando se les mande dha.
fianza a la mitad de lo dispuesto anterior-
mente, con lo demás que expusieron. Y enten-
diendo por esta Corp. acordada: se les concede
como lo solicitan, procediendose desde luego
a la dación de las correspondientes

[Faint handwritten signature or initials]

firmada
Señaló en oficio del 14.º no. lo Obispo de
esta Diocesis fha. veinte y dos del actual,
fehicitando a esta Corp. por las proximas
Paguas del nacimiento de N. S. Jesu-
cristo. El Ayuntamiento acuerda: se

Fehicitacion
p. las proximas
Paguas.

